

# Líneas de atención

LÍNEA NACIONAL ICBF:  
01 8000 91 80 80  
DISPONIBLE 24 HORAS

LÍNEA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:  
141  
DISPONIBLE 24 HORAS

SÚMATE A LA VIDA - LÍNEA DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS PSICOLÓGICAS  
3007864016  
6042766666

DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ENVIGADO  
604 339 40 00 EXT. 4237

COMISARÍAS DE FAMILIA ENVIGADO  
604 339 40 00 EXT. 4732 - 4433 - 4035-4091

LÍNEA ÚNICA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE ENVIGADO  
604 2766666



## #SanVicenteTeCuida

Página Web  
[www.iesanvicente.edu.co](http://www.iesanvicente.edu.co)

Consulta el Manual de Convivencia



## Ruta de atención integral para la convivencia escolar

### I.E. San Vicente de Paúl



# Componentes de la ruta

## Promoción:

TRABAJA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL CLIMA ESCOLAR TEJIENDO UN ENTORNO FAVORABLE PARA EJERCICIO REAL Y EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

## Prevención:

INTERVIENE OPORTUNAMENTE LOS COMPORTAMIENTOS QUE PODRÍAN AFECTAR LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



## Atención:

ATIENDE OPORTUNAMENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

## Seguimiento:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESARROLLADAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.



## Tipificación y protocolos de atención para situaciones que afectan la convivencia escolar

### Situaciones tipo I

CONFLICTOS MANEJADOS INADECUADAMENTE Y SITUACIONES ESPORÁDICAS QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN EL AMBIENTE ESCOLAR. NO GENERAN DAÑOS AL CUERPO O A LA SALUD FÍSICA O MENTAL.

### Protocolo:

1. MEDIAR DE MANERA PEDAGÓGICA CON LAS PERSONAS INVOLUCRADAS.
2. FIJAR NORMAS DE SOLUCIÓN DE MANERA IMPARCIAL, EQUITATIVA Y JUSTA Y ACCIONES PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LA RECONCILIACIÓN.

### Situaciones tipo II

SITUACIONES DE AGRESIÓN ESCOLAR, ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO QUE SE PRESENTAN DE MANERA REPETIDA O SISTEMÁTICA Y/O QUE CAUSAN DAÑOS AL CUERPO O A LA SALUD FÍSICA O MENTAL, SIN GENERAR INCAPACIDAD PARA CUALQUIERA DE LOS INVOLUCRADOS

### Protocolo:

1. BRINDAR ATENCIÓN INMEDIATA EN SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS AFECTADOS
2. REMITIR LA SITUACIÓN A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CUANDO SE REQUIERAN MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.
3. ADOPTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS INVOLUCRADOS PARA EVITAR POSIBLES ACCIONES EN SU CONTRA.
4. INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A LOS PADRES, MADRES O ACUDIENES.



5. GENERAR ESPACIOS PARA EXPONER Y PRECISAR LO OCURRIDO.

6. DETERMINAR ACCIONES RESTAURATIVAS PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LA RECONCILIACIÓN.

7. EL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA REALIZARÁ EL ANÁLISIS DEL CASO Y EL SEGUIMIENTO DE LAS SOLUCIONES.

8. REALIZAR EL REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR SIUCE.

### Situaciones tipo III

SITUACIONES QUE CONSTITUYAN PRESUNTOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL ESTABLECIDOS EN LA LEY PENAL COLOMBIANA VIGENTE.



### Protocolo:

1. BRINDAR ATENCIÓN INMEDIATA EN SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS AFECTADOS
2. INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A LOS PADRES, MADRES O ACUDIENES.
3. INFORMAR DE LA SITUACIÓN A LA POLICÍA NACIONAL (POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA)
4. CITAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA Y PONERLOS EN CONOCIMIENTO DEL CASO.
5. ADOPTAR LAS MEDIDAS PROPIAS PARA PROTEGER A LA VÍCTIMA, A QUIEN SE LE ATRIBUYE LA AGRESIÓN Y A LAS PERSONAS QUE HAYAN INFORMADO O HAGAN PARTE DE LA SITUACIÓN PRESENTADA.
6. REALIZAR EL REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
7. REALIZAR EL SEGUIMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA, DE LA AUTORIDAD QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO Y DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.